

El acceso a contenidos pirateados en línea disminuye en la UE, pero los beneficios de los proveedores ilegales de IPTV ascienden a casi mil millones de euros

- El acceso a contenidos pirateados en línea registró un descenso del 15% en el conjunto de la UE, durante el período 2017-2018
- El acceso a música pirateada en línea registró un acusado descenso en España, durante el período 2017-2018
- Los proveedores ilegales de IPTV recaudan casi mil millones de euros en la UE

El consumo de contenidos en línea cinematográficos, televisivos y musicales pirateados en la UE está disminuyendo, según datos de un [nuevo informe](#) publicado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).

El estudio divulgado hoy pone de manifiesto que, entre 2017 y 2018, el acceso total a contenido pirateado disminuyó un promedio de un 15,1% en la UE.

El descenso más acusado se registró en el consumo de música pirateada, que disminuyó un promedio del 32% en la UE entre 2017 y 2018, seguido del consumo de películas pirateadas (un descenso del 19,2%) y el consumo de contenidos televisivos pirateados (un descenso del 7,7%).

No obstante, el usuario medio de internet en la EU accedió a contenido pirateado en línea 9,7 veces al mes durante los primeros nueve meses de 2018, tanto en dispositivos fijos como móviles.

En España, el acceso global a contenido pirateado disminuyó un 14,4% entre 2017 y 2018, mientras que el usuario medio español accedió a contenido pirateado en línea 8,7 veces al mes durante los nueve primeros meses de 2018.

El acceso a música pirateada disminuyó un 34,2%, el acceso a películas pirateadas registró un descenso del 11,8% y el acceso a contenidos televisivos pirateados registró un descenso del 2,8% en España entre 2017 y 2018.

[El informe](#) se basa en un conjunto de datos extraído de más de 70 mil millones de conexiones a internet durante el período de 21 meses comprendido entre enero de 2017 y septiembre de 2018.

El Sr. Christian Archambeau, director ejecutivo de la EUIPO, ha señalado que:

Los sectores intensivos en derechos de autor, incluidos el cine, la televisión y la música, generan más de 11 millones de puestos de trabajo en la UE, y el pirateo, con la pérdida asociada de ingresos que lleva aparejado, representa una amenaza directa para estos sectores. Pese a la disminución del consumo pirateado que pone de manifiesto el estudio, aún queda mucho trabajo por delante para hacer frente al problema, y confiamos en que estas conclusiones sirvan de referente para los responsables políticos, a medida que elaboran políticas y soluciones.

Además, [un segundo estudio](#) publicado hoy por la EUIPO pone de manifiesto que hasta 13,7 millones de ciudadanos de la UE descargan televisión mediante protocolo de internet no autorizado (IPTV), lo que significa que los infractores ganan 941,7 millones EUR al año.

Esto puede realizarse a través de pagos únicos, adquiriendo descodificadores ilegales, o mediante abonos a largo plazo vendidos por minoristas no autorizados.

Según el informe, el usuario único intermedio en la UE gasta 5,74 EUR al mes en IPTV no autorizada.

NOTA PARA LA REDACCIÓN

[El informe sobre las vulneraciones de los derechos de autor en línea en la Unión Europea](#) examina el consumo de contenidos que vulneran los derechos de autor en los 28 Estados miembros de la UE, para programas de televisión, música y cine a los que se accede a través de diversos métodos, tanto desde dispositivos de sobremesa como móviles, incluida la transmisión en directo (*streaming*), la descarga, los archivos *torrents* y los programas de copiado (*ripping*). El informe utiliza datos sobre el consumo ilegal de películas digitalmente pirateadas, espectáculos musicales y de televisión recogidos durante un período de 21 meses, desde enero de 2017 hasta septiembre de 2018 en los 28 Estados miembros de la UE. El informe también se basa en fuentes de datos de [Eurostat](#) y del [Observatorio Europeo del Sector Audiovisual](#)

[El informe sobre la IPTV ilegal en la Unión Europea](#) fue encargado por la EUIPO al [Centro de Política y Gestión \(CIPPM\) de Propiedad Intelectual de la Universidad de Bournemouth](#), y facilita los primeros resultados de la evaluación de la magnitud del PTV ilegal en el conjunto de la UE, en términos de usuarios activos y de ingresos ilegales obtenidos a través de actividades ilícitas.

SOBRE LA EUIPO

La [EUIPO](#) es una agencia descentralizada de la UE con sede en Alicante (España). Se encarga de gestionar el registro de las marcas de la Unión Europea (MUE) y de los dibujos y modelos comunitarios registrados (DMC), que proporcionan protección de la propiedad intelectual en todos los Estados miembros de la Unión Europea. La EUIPO también colabora con las oficinas nacionales y regionales de propiedad intelectual de la UE.

El [Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual](#) se creó en 2009 para servir de apoyo a la protección y la aplicación de los derechos de

propiedad intelectual y contribuir a combatir la creciente amenaza que suponen las vulneraciones de la propiedad intelectual en Europa. El Observatorio se transfirió a la EUIPO el 5 de junio de 2012 en virtud del Reglamento (UE) n.º 386/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Press contacts

Ruth McDonald

Tel.: +34 96 513 7676

Ruth.MCDONALD@euipo.europa.eu